

Sir Francis Galton, primo de Charles Darwin y seguidor de sus ideas evolucionistas, publicó en 1865 dos artículos en donde especifica claramente los elementos básicos de su propuesta teórica: la *eugenésia*, que define como “la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas, o materia prima de una raza y también aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar la máxima superioridad”.

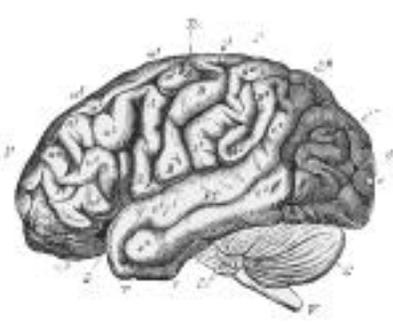
Las historias familiares —la herencia— y el empleo de múltiples métodos estadísticos representaron los elementos básicos para desarrollar su obra más relevante y popular: *El genio hereditario*, publicada en 1869, en la que considera prácticamen-

una situación de dotes naturales [...] hice investigaciones en historiales de gemelos, y los resultados probaron la vasta preponderancia de los efectos de la naturaleza sobre los de la crianza”.

La concepción de Galton sobre la herencia del talento fue tomada en consideración para el establecimiento de las políticas sanitarias en diversos países europeos y en América; además, fue relacionada estrechamente con el racismo y con la concepción de la degeneración de las clases bajas, ideologías ampliamente establecidas en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX.

La concepción del mejoramiento racial, relacionado con los programas de

El caso de la eugenésia mexicana se puede considerar interesante por su condición revolucionaria. El legado de la Revolución mexicana, entre 1910 y 1920, se caracterizó por profundos cambios políticos y sociales; pero los resultados de la guerra, además de las muertes y los problemas de estabilidad, fueron también la indigencia y la enfermedad. Esto se combinó con un marcado desarrollo del nacionalismo, en el que el nuevo estado revolucionario anticlerical, materialista, promovió que el México posrevolucionario fuese cada vez más receptivo a los nuevos desarrollos tanto en el ámbito de las ciencias como en los aspectos sociales.



Eugenésia

te demostrada la herencia del talento. “Antes de juzgar correctamente la dirección en la que deben ser perfeccionadas las diferentes razas, debemos librar nuestras mentes de gran cantidad de prejuicios. [...] La riqueza moral e intelectual de una nación consiste, en gran medida, en la múltiple variedad de dones de los hombres que la componen, y representaría un retroceso del perfeccionamiento hacer que todos sus miembros se asimilen a un tipo común”.

Galton considera que los factores externos juegan un papel prácticamente despreciable. “Como respuesta a si la cuestión de la educación podría compensar

salud estatales, se apoyaba en la autoridad científica de la genética, en auge a partir del inicio de nuestro siglo, que se consideraba podía conducir al progreso o decadencia de las naciones y se interpretaba como la causa “natural” de la estratificación de la sociedad.

En Latinoamérica la doctrina eugenésica cobró fuerza en los inicios de los años treinta. Dos de las más importantes asociaciones que se fundaron en este periodo son la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza y la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenésia y Medicina Social. Sus miembros eran connotados científicos, médicos y políticos.

A diferencia de Argentina, en que la eugenésia se instrumenta a partir de los problemas sociales derivados de la inmigración, la sociedad mexicana no tenía una dimensión similar en torno a ese problema, ya que se encontraba constituida fundamentalmente por criollos, indios y mestizos. Los viejos debates acerca de la falta de una real integración de los indios a la vida nacional y el problema de poder garantizar la salud de los pobres, condujo a las ideas del mejoramiento racial y con éstas a tratar de impulsar las tesis de la doctrina eugenésica.

En 1910 se publicó en México el folleto denominado *Higiene de la especie*:

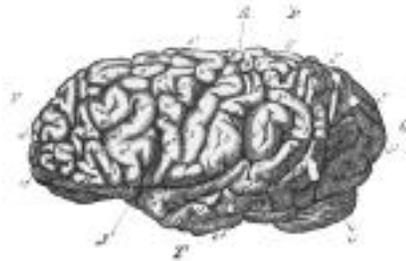
breves consideraciones sobre la stirpicultura humana, de Francisco Hernández, y un año después, el primer artículo referente al uso de la eugenesia para el mejoramiento racial, a partir de los planteamientos *feministas* del eugenista inglés Caleb Saleeby, que interpreta la eugenesia como protección a la mujer frente a las enfermedades venéreas y otros daños relacionados con la salud reproductiva. Blanche Z. de Baralt publicó en diciembre de 1911 la reseña del libro de Saleeby, *Feminismo eugénico*. Ésta es la primera ocasión, de acuerdo con el doctor Alfredo M. Saavedra, fundador, principal promotor de la eugenesia en México y secretario perpetuo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia,

se nieguen a casarse con hombres cuya condición física intelectual y moral sea inferior. [...] La *selección natural* no sería del todo incompatible con el amor si estas tremendas cuestiones se estudiaran y comprendiesen mejor por todo el mundo. El mejoramiento de la raza soñado por los filósofos y predicado por los biólogos, no sería una monstruosa violación de los afectos, si nos acostumbramos a edificar nuestro cariño sobre una sólida base moral y religiosa”.

En 1921, el Primer Congreso Mexicano del Niño impulsó las banderas de la eugenesia, la herencia y la orientación de la reproducción con fines de mejoramiento racial. En la Sección de Eugenia

las generaciones; otra eminentemente evolutiva debida al genio de Juan Lamarck, basada en las modificaciones de los seres por sus adaptaciones al medio. Complementada posteriormente por los trascendentales estudios de Darwin acerca de la selección natural y la supervivencia de los más aptos, la gran idea lamarckiana constituye la base fundamental de la biología y de la filosofía científica, mostrándonos con irradiante claridad la evolución, el progreso y la herencia específica”.

Alonso consideraba que la protección que el Estado había brindado a los deficientes atenuó el efecto de la *selección natural biológica*, apoyando a locos, histéri-



y medicina social

en el México posrevolucionario

LAURA SUÁREZ Y LÓPEZ-GUAZO • ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

de 1931 a 1968, en que se difunden abiertamente algunos planteamientos eugénicos en la prensa mexicana. Los aspectos más importantes del citado artículo revelan la importancia que se otorga a los conceptos derivados del evolucionismo darwiniano para fortalecer las tesis eugenistas al sostener: “Las mujeres deben considerarse como los agentes principales por los cuales la raza ha de continuarse y evolucionar, hacia un nivel físico, intelectual y espiritual más alto; [...] La educación de las niñas y las jóvenes debe prepararles para esta gran misión y al alcanzar la edad del matrimonio tengan una idea tan alta y tan clara de ésta, que

de ese evento participaron algunos de los principales precursores eugenistas radicales. El doctor Antonio F. Alonso, miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Mexicana de Biología, propuso la esterilización eugénica de los criminales. En su trabajo titulado *La herencia eugénica y el futuro de México* alude los principios de Weismann, Lamarck y Darwin, para referir el problema de la herencia: “Dos leyes esenciales dirigen esta función excelsa de la vida: una netamente conservadora del tipo ancestral tan bien estudiada por Weismann [...] cuya base fundamental es la continuidad del plasma germinativo a través de

cos, epilépticos y degenerados de toda especie, que para él sólo representaban elementos nocivos para el progreso humano. Sostenía que frente a todos estos tipos, incluyendo a los vagos y criminales, la sociedad tenía derecho a defenderse de “esta plaga, más terrible y trascendental que todas las epidemias”. Por ello recomendaba que de no seguirse las alternativas propuestas en algunos congresos científicos de procurar la *castración para hacer inofensivos a ciertos degenerados*, al menos se podría establecer la prohibición matrimonial al ejército de degeneración que frena el progreso y son la *causa de la decadencia de la especie*.

Respecto de la raza indígena, que Alonso calificó como “*serio problema nacional* por su característica indiferencia”, él propuso que para mejorarla el Estado debería promover su cruce con la raza blanca portadora de las cualidades de progreso, inteligencia y alto grado de civilización.

Finalmente, el doctor Alonso propuso que el Congreso del Niño, de manera

res de la especie”; la expedición de una ley que prohibiera el matrimonio de los degenerados, y que se nombrara una comisión permanente para impulsar y vigilar que dichos acuerdos fueran cumplidos.

En las *Actas* de ese congreso, correspondientes a la Sección de Eugenia, que presidió el doctor Ángel Brioso Vasconcelos, aparece su propuesta acerca de promover la

como medida terapéutica social. En el mismo tema participó el doctor Eliseo Ramírez, posterior fundador de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, quien se pronunció a favor de la prohibición de la procreación de los degenerados, con el argumento de que “la naturaleza tarda mucho en eliminar a los ineptos”. La propuesta del doctor Alonso contemplaba



oficial, interviniera con los legisladores de la República a fin de lograr la expedición de una ley de inmigración que favoreciera la entrada al país de los individuos de raza blanca, “restringiéndola lo más posible a los de raza negra y amarilla”, de quienes opinaba que su cruce con el indio “haría surgir indudablemente productos regresivos hacia etapas inferio-

esterilización de los criminales y degenerados; el profesor Isaac Ochoterena complementó la propuesta de Brioso Vasconcelos con la técnica de esterilización por medio del radio y los rayos X.

En su réplica, el doctor Alonso precisó que la propuesta de la castración no era suya, sino que aludió a ella porque en diversos países del mundo ya se aplicaba

que el Congreso del Niño nombrara una comisión que la impulsara en la legislación de la República, misma que quedó integrada por los doctores Eliseo Ramírez, Gonzalo Castañeda y por el profesor Isaac Ochoterena.

En 1929 se fundó en la ciudad de México la Sociedad Mexicana de Puericultura, con una sección especial de euge-

nesia dedicada específicamente a la herencia, enfermedades relacionadas con la reproducción, sexualidad infantil, educación sexual y control de la natalidad; de ella surgen los promotores de la eugenesia en nuestro país.

La Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza se fundó el 21 de septiembre de 1931, con ciento treinta miembros, científicos y médicos, y se caracterizó por su cercanía al círculo político en el poder y las autoridades de salud pública. Algunos miembros connotados por sus influencia en el campo de la salud pública eran Fernando Ocaranza, director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de 1924 a 1934 y rector de esta institución, ya autónoma, de 1934 a 1938, además de ser uno de los primeros catedráticos de herencia humana en la Facultad de Medicina, y José Rulfo, también promotor de los cursos de genética mendeliana, en la enseñanza superior en México, en la década de los treinta.

Con el fortalecimiento de la Sociedad muchos médicos y educadores centraron su atención en la educación sexual, y combinaron actitudes modernistas y conservadoras. Además, se impulsaron los primeros proyectos de control de la natalidad y de difusión de la salud matrimonial, y se apoyó de manera considerable, en 1932, el proyecto para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas, como programa obligatorio de educación oficial para todos los niños menores a dieciséis años. Al mismo tiempo se desarrollaron campañas antialcohol, antifeminismo y antipornografía.

A partir de 1933 los límites de la eugenesia y la oposición a la esterilización fueron motivo de debate en la Sociedad; al siguiente año, la nueva legislación nazi de esterilización con fines eugenésicos se discutió y criticó sólidamente en la "Segunda Semana de la Eugenesia" celebrada en la ciudad de México, y, aparentemente, la única ley de esterilización con fines eu-

genésicos fue la aprobada por el congreso local del estado de Veracruz en julio de 1932.

Nacionalismo y eugenesia

El enorme impulso a la ideología nacionalista a partir de los años veinte en México se expresó en la inquietud y anhelo por establecer el concepto de "mezcla racial constructiva", como reflejo de la identidad racial del mexicano. Una de las expresiones más claras de dicho anhelo se expresa en la obra de José Vasconcelos, en especial



en su libro *La raza cósmica*. Otro exponente de esta ideología es el doctor Manuel Gamio, miembro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, quien por su producción en el campo de la arqueología y antropología y su impulso a las políticas indigenistas se puede considerar como una de las figuras más relevantes.

Los grupos eugenistas mexicanos centraron su atención en el tema de la consolidación racial y la adaptabilidad de la nación mexicana. Por su parte, los miembros de la Sociedad discutieron la nacionalidad en términos de raza, en el senti-

do de la heterogeneidad: indios, europeos y mestizos; reconocieron la pobreza y marginación en que se encontraban los grupos indígenas, y compartieron la idea de los revolucionarios acerca de las virtudes biológicas de la mezcla racial.

En esa época, el doctor Eliseo Ramírez afirmaba que la separación racial y de clases promovida en otras naciones estaba en contra del ideal eugénico mexicano. Para él, aunque algunas mezclas pudiesen reducir las mejores cualidades de los ancestros, también esa hibridación podía conducir a excelentes resul-

tados, si había afinidad entre las razas mezcladas.

El doctor Adrián Correa, respecto de la educación y su influencia en el desarrollo intelectual, sostenía que: "Si la herencia psíquica es buena y el medio en que vive el niño es malo intelectualmente, el desarrollo psíquico del niño se detiene. Por el contrario un niño que tenga herencia psíquica mediocre puede tener un buen desarrollo si el medio en que vive es intelectual".

Como se puede observar en la cita anterior, su postura es absolutamente lejana a la concepción de Galton, ya que es-

de Galton y donde algunos de ellos pueden ser considerados como superiores”.

Los programas estatales de medicina social, que respondieran a los problemas demográficos —fundamentalmente el elevado índice de mortalidad entre la población indígena—, fueron aspectos muy trabajados por Gamio, quien consideraba que para el gobierno mexicano no era posible diseñar un solo programa de salubridad, dada la heterogeneidad de los grupos que poblaban nuestro país y la diversidad biogeográfica y de climas. “Los grupos aborígenes mexicanos son probablemente los que arrojan más altas cifras de mortalidad y requieren la aplicación de más costosos y amplios programas de salubridad, son en realidad los más saludables puesto que sus ascendientes han vivido en el país desde hace millares de años. [...] En efecto, virtualmente el indio tiene más defensas naturales que el blanco y el mestizo, y debería desarrollarse mejor y multiplicarse más que ambos, pero tal cosa no sucede así, porque a las ventajas que el indio entraña la adaptación y la selección, se oponen serios factores, cuya acción no sólo las neutraliza, sino que generalmente las supera; [...] estos factores tanto históricos como contemporáneos [...] han sido principalmente los del medio social, o sean los de índole económica, cultural y psíquica”.

En sus estudios, Gamio diferencia tres grupos que conforman la población mexicana: aborígenes, de origen europeo y mestizos, y destaca las diferencias entre la inmunidad de los mayas y otros nativos de las zonas bajas del país, en contraste con los europeos. “Cuando los grupos autóctonos vivan en condiciones de medio social iguales o análogas que las que caracterizan la existencia de la población de origen europeo, su desarrollo físico será incomparablemente mejor que el de éstos y los programas de salubridad que para entonces se elaboren y apliquen tendrán menores requerimientos y les serán más eficaces que a los otros grupos de la po-



blación, puesto que gozan de las ventajas innatas originadas en la adaptación y en la selección natural”.

Con relación al segundo, grupos de origen europeo no mezclados con aborígenes, señala que a pesar de que se establecieron desde el siglo XVI en México, carecen de las naturales defensas biológicas que caracterizan a los indígenas, lo que repercutió en la población en general “y hasta determin[ó] ciertos aspectos desfavorables de nuestra economía”.

Respecto del tercer grupo, los mestizos, Gamio afirma que para que el grupo de origen europeo pudiera adaptarse y gozar de las ventajas del grupo autóctono era necesario mezclarse con los aborígenes y orientar en ese sentido la política de salud en México para ese grupo en particular, “no sólo por su conveniencia po-

lítico-social, sino principalmente por los benéficos resultados biológicos que trae consigo”.

A manera de reflexión

Aunque la mayor parte de los eugenistas mexicanos tienen formación médica y recurren reiteradamente para fundar su opinión a personajes como Mendel, Galton, De Vries y Weismann, entre otros destacados genetistas, rara vez hacen alusión a sus teorías. Señalan que dado que los factores que controlan y modulan la expresión hereditaria son “tan complejos” prefieren no tocarlos. Es evidente su enorme desconocimiento acerca de los factores que modulan la expresión hereditaria, incluso en los años sesentas. Dentro de sus propuestas eugenésicas, en ge-



neral hay una buena carga de factores ambientalistas, postura contrapuesta a los planteamientos galtonianos, e impulsan todas las facetas de la puericultura, similar a la práctica de la eugenesia en Francia, que confiere especial importancia a la educación que deben tener los futuros padres respecto de su descendencia; tratan los problemas de control matrimonial y

de la procreación, así como la importancia de la supervivencia infantil, que revela la preocupación del gremio médico por el elevado índice de mortalidad en ese grupo, entre las décadas de los treinta y los cincuenta.

Por otra parte, la influencia de la Sociedad Mexicana de Eugenesia en la promoción legislativa se expresa en diversas facetas. Respecto de la salud matrimonial en la formalización de la Ley de Certificado Prenupcial de 1935, Decreto número 1709; en el reglamento de la campaña antivénerea de abril de 1940; en la derogación de la reglamentación de la prostitución y en múltiples programas de educación sexual y campañas de difusión y propaganda de responsabilidad hacia la descendencia implantados desde la educación básica de manera formal por la Secretaría de Educación Pública, y en campañas de prevención de enfermedades venéreas y transmisión de caracteres psicopatológicos a través del Departamento de Salubridad Pública.

A pesar de sus numerosos discursos, sobre todo durante el cardenismo, etapa en la que los programas indigenistas de salud

y educación eran considerados como parte de las políticas estatales prioritarias, la participación de la Sociedad Mexicana de Eugenesia en esos programas fue prácticamente nula.

El uso de tesis que surgieron en el marco del evolucionismo lamarckiano, por parte de los eugenistas mexicanos, como la concepción de la herencia de los caracteres adquiridos, desde el inicio de los años treinta hasta fines de los sesentas, es resultante de la influencia y la marcada tradición en cuanto a la valoración de la ciencia francesa desde el último tercio del siglo XIX en México, en que incluso muchos científicos se formaban allí y publicaban en revistas francesas. Por otra parte, dada la ignorancia que evidencian, en cuanto a los avances de la genética, resultaba ser una alternativa moral y políticamente más aceptable, respecto de la radical postura galtoniana, para impulsar iniciativas estatales, en cuanto a mejorar las condiciones de vida y salud de los individuos y, consecuentemente, lograr elevar las cualidades de la población mexicana. 🚲

Laura Suárez y López-Guazo
Colegio de Ciencias y Humanidades/
Laboratorio de Historia de la Biología
y Evolución, Facultad de Ciencias,
Universidad Nacional Autónoma de México.

Rosaura Ruiz Gutiérrez
Laboratorio de Historia de la Biología
y Evolución, Facultad de Ciencias,
Universidad Nacional Autónoma de México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, A. F. 1921. "La herencia eugénica y el futuro de México", en Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño (patrocinado por El Universal). México, pp. 33-37.

Baralt, B. Z. de. 1911. "El feminismo eugénico", reseña del libro del mismo título de C. W. Saleeby, publicado en el periódico El Diario. México, 24 de diciembre.

Carrillo, R. 1932. "Tres problemas mexicanos de eugenesia. Etnografía y etnología, herencia e inmigración", en Revista Mexicana de Puericultura, órgano de la Sociedad Mexicana de Puericultura, t. iii, núm. 25, Sección de Eugenesia, noviembre, pp. 1-14.

Conferencia pronunciada por Francis Galton en mayo de 1904 ante la Sociological Society, en la Escuela de Ciencias Económicas y Políticas de la Universidad de Londres, en Francis Galton, herencia y eugenesia. Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Correa, A. 1932. "Cómo debe impartirse la educación sexual en nuestro medio", en Revista Mexicana de Puericultura, órgano de la Sociedad Mexicana de Puericultura, t. ii, núm. 17, Sección de Eugenesia, marzo, pp. 237-246.

Gamio, M. 1942. "Algunas consideraciones sobre la salubridad y la demografía en México", en Eugenesia, Nueva Serie 3, febrero, pp. 3-8.

Ocaranza, F. 1933. "Límites de la eugenesia", en Eugenesia, núm. 2, diciembre, pp. 27-29.

Ramírez, Eliseo. 1933. "Discurso", en Eugenesia, núm. 2, noviembre, pp. 19-22.

Rulfo, José. "Ponencia de Eugenesia" ante el Primer Congreso Nacional de Medicina Interna, celebrado

en la ciudad de México, en Eugenesia, órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, t. iii, núm. 31, mayo.

Saavedra, A. M. 1967. México en la educación sexual (de 1860 a 1959). Costa-Amic, pp. 31-101.

Saavedra, Alfredo M. 1956. "Lo eugénico anunciado por primera vez en México", en Acción Médica.

IMAGENES

Pp. 80 y 81: Perfiles de cerebros de orangután, de la llamada "Venus Hotentote" y del matemático Gauss (el número de circunvoluciones era considerado una prueba de superioridad), Karl Vogt, Lecciones sobre el hombre, 1864. P. 82: Genovevo de la O con su estado mayor, 1920. P. 83: Entrega del premio del concurso "La india bonita", 1921. P. 84: El traje nacional, El Mundo Ilustrado, 1925. P. 85: María Viviana Uribe, "La india bonita", 1921.